

ENZO DEFILIPPI

Socio de Intelfin y profesor de la Universidad del Pacífico



En la luna de Paita

Estoy seguro de que la mayoría de personas desconocen, como yo hasta hace unas semanas, que la pota, o calamar gigante, es la segunda pesquería más importante del Perú. Que el volumen extraído de esta especie es mayor que lo que otros países pescan sumando todas las especies.

Que la flota potera peruana está conformada por más de 3.000 embarcaciones (supuestamente) artesanales, número que se incrementa semana a semana. Que la extracción de pota genera entre 50 mil y 100 mil puestos de trabajo, sobre todo en el norte del país y particularmente en Paita.

El desconocimiento sobre lo que ocurre con esta pesquería es tal, que nuestra legislación supone que la flota está conformada por embarcaciones pequeñas que operan cerca a la orilla, cuando una visita a los puertos de desembarque nos dice que se trata de las mismas embarcaciones que pescan perico, inclusive, más allá de las doscientas millas. También que algunas de estas naves, debido a su capacidad de bodega, difícilmente podrían ser consideradas artesanales.

De acuerdo con el Imarpe, se trata de una especie subexplotada, por lo que, en principio, no debería haber problema con aumentar la presión sobre el recurso.

Sin embargo, algunos especialistas señalan que ello no es cierto, que haciendo estimaciones

a partir de volúmenes exportados (prácticamente toda la pota pescada es exportada) y ratios de conversión típicos de la industria, el volumen extraído superaría largamente la cuota establecida por el Ministerio de la Producción. La progresiva reducción de la talla promedio de los especímenes extraídos corroboraría esa conclusión.

La flota extranjera operaba en nuestras aguas hasta el año 2011, cuando un cambio en la legislación dispuso que solo podría seguir haciéndolo más allá de la milla ochenta (donde, supuestamente, no opera la flota artesanal) y en la medida que existiese un excedente de captura no aprovechado por la flota nacional.

De acuerdo con las normas vigentes, esta situación debe ser confirmada por un estudio bioeconómico y social que demuestre que la operación de la flota extranjera no genera un impacto negativo sobre nuestro bienestar.

Ante el interés que sigue mostrando la flota extranjera por volver a faenar

SITUACIÓN DELICADA

Los pescadores artesanales entienden menos de sostenibilidad a largo plazo que de pasar hambre en el corto plazo.

CASO DE LA POTA

Es un ejemplo del desconocimiento con el que manejamos los recursos renovables.

en el mar peruano, es necesario que nuestras autoridades actúen con especial delicadeza, pues—como demuestran los muertos que hace poco dejó en Paita la reducción de la cuota de merluza—los pescadores artesanales entienden menos de sostenibilidad a largo plazo que de pasar hambre en el corto plazo.

En mi opinión, lo que ocurre con la pota constituye un ejemplo ilustrativo del desconocimiento con el que administramos nuestros recursos renovables (y el riesgo que ello implica), a pesar de que, como ocurre en este caso, su explotación genera un importante número de puestos de trabajo y divisas para el país.

Esta situación no puede continuar. No podemos seguir otorgándoles mandatos a instituciones para que regulen y supervisen actividades económicas sin dotarlas de los recursos y los medios para hacerlo bien, menos aun cuando tenemos las arcas fiscales llenas. No podemos seguir suponiendo que la realidad funciona de cierta manera cuando existen claros indicios de que ello no es así. No podemos seguir soñando que algún día explotaremos de manera sostenible nuestros recursos naturales cuando la realidad nos indica que seguimos en la luna de Paita.